

CONSEJO ACADÉMICO	
Sesión Extraordinaria	Acta No. 017
Fecha: 27 de julio de 2022	
Realiza el acta: Jessica Andrea Agudelo Vélez – Secretaria General	Lugar: Medellín – Virtual correo electrónico

ASISTENTES		
No.	Nombre	Calidad
1	Jorge Alberto Gómez López	Vicerrector Académico
2	Juan José Torres Ramírez	Vicerrector de Extensión
3	Hermes Jaime Gutiérrez Piedrahita	Decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades
4	Cristina Gallego Correa	Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
5	Jacqueline Castaño Duque	Coordinadora de Investigación
6	Jhonatan Arroyave Jaramillo	Director de Tecnología
7	Carlos Alberto Cano Ángel	Representante de los profesores
8	Jessica Andrea Agudelo Vélez	Secretaria General

ORDEN DEL DÍA	
1	Estudio y aval al descuento solicitado por la Alcaldía de Guatapé.
2	Solicitud de revisión y aprobación para profesor visitante.
3	Recomendar al Consejo Directivo, proyecto de Acuerdo Directivo, <i>“Por medio del cual se establecen los lineamientos en la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital, para la aplicación de la Ley 181 de 1995 «Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte»”</i>

DESARROLLO
La secretaria del Consejo Académico, Dra. Jessica Andrea Agudelo, envió citación por medio del correo electrónico, a todos los miembros del Consejo Académico a sesión extraordinaria para realizarse de manera virtual durante el día 28 de julio de 2022, indicando lo siguiente: <i>“Dando alcance a lo dispuesto por el artículo 26 del Acuerdo Directivo No. 087 del 15 de julio de 2021, correspondiente al Estatuto General de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital, se procede a citar a sesión extraordinaria del Consejo Académico a realizarse de manera virtual a través del correo electrónico, conforme con el siguiente orden del día”:</i>

1. Estudio y aval al descuento solicitado por la Alcaldía de Guatapé.

Sobre este punto, se anexan los siguientes documentos:

**Archivo de la carta con la solicitud del Municipio*

**Correo soporte de la solicitud y la respuesta desde el área financiera.*

**En el archivo de Escenarios de Proyección (Excel) aparecen las dos rutas posibles.*

Escenario 1 E1:

ESCENARIO PROYECTADO CON 20% ADICIONAL DE DESCUENTO Y PUNTO DE EQUILIBRIO EN 25 ESTUDIANTES

Escenario 2 E2:

ESCENARIO PROYECTADO CON 10% ADICIONAL DE DESCUENTO Y PUNTO DE EQUILIBRIO EN 20 ESTUDIANTES

Los dos escenarios contemplan un descuento adicional al otorgado por tener el certificado electoral vigente.

2. Solicitud de revisión y aprobación para profesor visitante.

Sobre este punto, se adjunta la presentación del docente, el objetivo de la visita y el currículum del docente.

3. Recomendar al Consejo Directivo, proyecto de Acuerdo Directivo, “Por medio del cual se establecen los lineamientos en la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital, para la aplicación de la Ley 181 de 1995 «Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte»”

Los documentos soporte de la solicitud se puede encontrar en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1K_V2QVj3gl15jU8ew_38806o8-VT3ePw

La sesión se llevará a cabo de manera virtual, por lo tanto, los comentarios y/o recomendación a que haya lugar de parte de los consejeros respecto a los puntos, podrán ser remitidos durante el transcurso del día 28 de julio de 2022, con respuesta a este mismo correo.

Verificación de Quórum.

Al verificar la asistencia de todos los participantes miembros del Consejo Académico, se determina que se cuenta con quórum decisorio y deliberatorio.

VOTACIONES

La votación por parte de los consejeros de los tres puntos que se relacionan a continuación es la siguiente:

1. Estudio y aval al descuento solicitado por la Alcaldía de Guatapé.
2. Solicitud de revisión y aprobación para profesor visitante.
3. Recomendar al Consejo Directivo, proyecto de Acuerdo Directivo, *“Por medio del cual se establecen los lineamientos en la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital, para la aplicación de la Ley 181 de 1995 «Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte»”*

- Juan José Torres Ramírez, Vicerrector de Extensión vota:

“Mi voto es positivo para el primer punto especificando, como lo indicó la Vicerrectora Administrativa y Financiera en su comunicación que el descuento es "adicional" al 10% por votación, el cual es de Ley, lo que no se indicó en el planteamiento del correo.

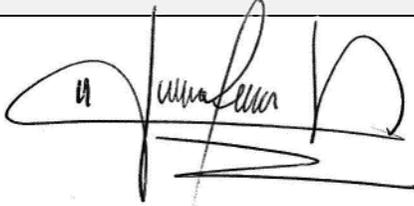
“Mi voto es positivo para el segundo punto. Por favor coordinar el requerimiento con la oficina de Cooperación Nacional e Internacional para los asuntos concernientes a los procedimientos establecidos por Migración Colombia.

“Mi voto es positivo para el tercer punto.”

- Jorge Alberto Gómez López, Vicerrector Académico vota: *“Voto favorable a los tres puntos.”*
- Hermes Jaime Gutiérrez Piedrahita, Decano Facultad Ciencias básicas y Humanidades responde: *“Voto positivo para todos los puntos”*

- Jacqueline Castaño Duque, Coordinadora de Investigación, participa: *“Mi voto es positivo para los tres puntos expuestos”*.
- Carlos Alberto Cano Ángel, Representante de los profesores: *“mi voto es positivo para los tres puntos en cuestión”*.
- Jhonatan Arroyave Jaramillo, Director de Tecnología, se pronuncia: *“Voto positivo para los tres puntos”*.
- Cristina Gallego Correa, Decana Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables: *“Mi voto es positivo para los puntos mencionados”*.

Con el voto favorable de todos los miembros participantes, se aprueban los tres puntos mencionados anteriormente.

FIRMAS	
	
JORGE ALBERTO GÓMEZ LÓPEZ Presidente	JESSICA ANDREA AGUDELO VÉLEZ Secretaria General